



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

Solicitud de Información Número: 018/2012.

En las oficinas administrativas de la Defensoría del Consumidor, ubicadas en el Plan de La Laguna, Municipio de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, a las catorce horas y del día veintiuno de agosto del año dos mil doce, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 018/2012, presentada por la señorita [REDACTED] en la Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia, se considera que la Solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, así como en los artículos 50 y 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, se resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA REQUERIDA

A la presente se adjunta 1 documento pdf en el cual se muestra una tabla con las atenciones brindadas por la Defensoría del Consumidor en el sector de Telecomunicaciones, clasificando la totalidad de los casos por tipo, categoría y motivo de enero a julio 2012. Asimismo, le invitamos a consultar en la sección de "Gobierno Transparente" de nuestra página web <http://www.defensoria.gob.sv/> en el título "Gestión Estratégica", ítem "Servicios al Público" para ampliar los conceptos de los servicios que ofrecemos, procedimientos, etc.

Licda. Silvia Orellana
Oficial de Información y Transparencia
Defensoría del Consumidor.

